



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 149

1	PERTENENCIA PROMOVIDO POR EDGAR ENRIQUE RAMÍREZ BERNAL, EN CONTRA DE RICARDO LEÓN LONDOÑO OCHOA, EN SU CONDICIÓN DE HEREDERO DETERMINADO DE LUÍS ALFONSO LONDOÑO OCHOA, DEMÁS HEREDEROS INDETERMINADOS DE ÉSTE Y PERSONAS INDETERMINADAS (MAG. PONENTE: DRA. ROJAS ASMAR)	Diciembre 1/21, Rad. 2016-00267-02.- Admítase la apelación interpuesta por la parte demandante, respecto de la sentencia proferida el 9 de septiembre de 2021, por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Santa Marta., Ver Auto
---	---	--

Santa Marta, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). -

ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario